
RESUMEN DE LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE PARA LOS NUEVOS ESTUDIANTES

- El **Sistema de Autoservicio** para estudiantes (<http://gestion.ort.edu.uy>) permite acceder a varios servicios, como:
 - Inscribirse a cursos, exámenes y evaluaciones.
 - Conocer resultados de evaluaciones y emitir certificados de escolaridad.
 - Obtener información sobre cursos (horarios, cronograma de evaluaciones, etc.) y docentes.
 - Reservar equipos laboratorios de la Universidad.
 - Completar la Encuesta Estudiantil sobre los cursos realizados.
 - Solicitar diplomas.
 - Realizar búsquedas bibliográficas y reservar libros en Biblioteca.
- Tenga en cuenta que la contraseña de acceso al Sistema de Autoservicio es privada y su uso es estrictamente personal. Cada estudiante es responsable por las transacciones realizadas mediante su número de estudiante y su contraseña. No permita que nadie conozca su contraseña ni utilice las terminales de Autoservicio en su nombre.
- Mantenga actualizados sus datos personales, en especial el teléfono y la dirección de correo electrónico, la Universidad cuenta con ellos para hacerle llegar información importante sobre sus cursos y el resultado de sus evaluaciones.
- Sus derechos y responsabilidades como estudiante de la Universidad ORT Uruguay están regulados por el Reglamento Estudiantil y el Reglamento General de Evaluación Académica. Ambos están publicados en el sitio web institucional (<http://www.ort.edu.uy>) y en ellos se detalla la normativa referente a importantes aspectos de la actividad universitaria, como el respeto por la integridad académica, la propiedad intelectual de los trabajos realizados, las condiciones de graduación y los derechos, deberes y garantías con que cuentan los estudiantes en materia académica, disciplinaria y administrativa. La Coordinación le informará además las normas particulares aplicables a su carrera.
- Tenga en cuenta los servicios adicionales ofrecidos por la Universidad y consulte en la Coordinación de su carrera cómo acceder a ellos:
 - Biblioteca (<http://biblio.ort.edu.uy>)
 - Sitios web de apoyo a los cursos.
 - Actividades deportivas y culturales.
 - Programa de Intercambio Internacional.
 - Convenios con beneficios para estudiantes.
 - Inserción laboral.
 - Consejero Estudiantil.
 - Áreas de estudio, cafeterías, acceso a Internet y a laboratorios.
- Recuerde entregar en la Bedelía de su carrera toda la documentación exigida para el ingreso a la carrera, como certificado de estudios previos, fotos, fotocopia del documento de identidad, según corresponda. Ante cualquier duda, consulte en la Coordinación de su carrera.

Constancia de recepción de Carta Inicial

Montevideo _____ de _____ de 20 _____

Nombre y apellido _____ Número de estudiante _____

Carrera _____

Firma del estudiante _____